



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, seis (06) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN: 50001 3331 007 2010 00237 00
DEMANDANTE: LILIANA CUELLAR BURGOS
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL META
M. DE CONTROL: EJECUTIVO

Consultada la certificación de antecedentes disciplinarios de abogados del Consejo Superior de la Judicatura, se advierte que a la fecha el señor LUIS ALFONSO ROZO ROJAS, quien venía actuando como apoderado de la parte ejecutante se encuentra suspendido del ejercicio de la profesión desde el día 24 de octubre hogaño al próximo 23 de diciembre. Adicionalmente que también lo estuvo por el lapso del 06 de junio de este año hasta el día 05 de agosto de este mismo año.

En este orden, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 168 del C.P.C, ante la suspensión en el ejercicio de la profesión de abogado, acaece una causal de interrupción del proceso, razón por la cual, al tenor del artículo 169 se decretará la interrupción del proceso y en consecuencia se ordenará la notificación personal a la ejecutante, a efectos de que comparezca dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, para lo cual deberán designar apoderado que las represente en el trámite.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Decretar la interrupción del proceso desde el día 15 de julio de 2019, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: Por secretaría, realícese la notificación personal a la ejecutante, del presente proveído, a efectos de que comparezca dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, para lo cual deberá designar apoderado que la represente en el trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACION POR ESTADO

Por anotación en el estado N° **052** de fecha
10 DIC 2019 fue notificado el auto anterior.

Fijado a las 7:30 a.m.


ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
Secretaria